

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa @diariovea

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, miércoles 17 de julio de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 1010

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,97
BALANCES	3,97
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,97
REMITIDOS	3,97
COMUNICADOS OFICIALES	3,97
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,97

PODER JUDICIAL
Juzgado Duodécimo de Primera Instancia
 en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario
 de la Circunscripción Judicial del Área
 Metropolitana de Caracas.
 Caracas, 11 de julio de 2024.
 214° y 165°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001106

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
 Al ciudadano ANTONIO FERNANDEZ AMIGO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-5.970.921, parte demandada en el juicio que por **NULIDAD DE DOCUMENTO**, sigue en su contra el ciudadano CARLOS ALBERTO OLIVO AREVALO, el cual se sustancia en el expediente signado con el N° AP11-V-FALLAS-2023-001106, de la nomenclatura interna de este Circuito Judicial, se le hace saber que este Despacho Judicial por auto de esta misma fecha ordenó su citación mediante carteles, el cual será publicado en los diarios "VEA" Y "ULTIMAS NOTICIAS", en el término de quince días con intervalos de tres (03) días entre una y otra publicación, a los fines de informarle que deberá comparecer ante este Tribunal, ubicado en la Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El Silencio, Caracas, Distrito Capital a darse por citado dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la constancia dejada en autos de la consignación y publicación del presente cartel. Se le advierte que el término antes concedido comenzará a transcurrir, tal como se ha señalado al día siguiente de la constancia en autos dejada por la Secretaría del Tribunal de haberse cumplido con los requisitos exigidos en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil y que vencido el mismo sin que se hubiese dado por citado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
Dra. ANABAE GONZALEZ GONZALEZ
Juzgado 12° de 1ra Inst. C.M.T.B. Ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 EN SU NOMBRE
 PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO,
BANCARIO Y CONSTITUCIONAL
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO DELTA AMACUARO.
 Tucupita, veintiocho (28) de julio de 2.023.
 213° y 164°

SE HACER SABER:
"A QUIEN PUEDA INTERESAR"
 Que en este tribunal, cursa expediente de PARTICIÓN Y LIQUIDACIÓN DE HERENCIA, signada con el número 8093-2001, intentada ante este Tribunal por el ciudadano MAXIMILIANO MARTINEZ hoy de Cujus, quien fuera titular de la cédula de identidad N° V-289.388, a quien se le conoce como último domicilio carretera del cierre-uracoo, sector Guara, del Municipio Uraocoo, Isla de Guara, Estado Monagas, contra el ciudadano WULME MARTINEZ COVA, titular de la cédula de identidad N° V-2.908.181, fin de que si hubiera herederos, sucesores y/o personas interesadas directamente en el presente juicio comparezcan ante este Tribunal dentro de los sesenta (60) días de Despacho siguientes a la publicación de este Edicto en el diario digital EL PERIÓDICO DEL DELTA y el diario VEA, y conste su consignación en el presente expediente, en cualquiera de las horas de despacho de las fijadas en la tablilla del Tribunal 8:30 am a 3:30 pm).

La Jueza Suplente
ROILENA DEL VALLE AZUGARAY GASCÓN.
 La Secretaria Temporal
YUSLIEVÁV MARTINEZ.

RDVAG/YM/mariaj
 Expediente N° 8093-2001.

Diario VEA
COMPROMETIDO CON VENEZUELA



VEA
VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

Ref. 3,97

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO
PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
MERCANTIL TRANSITO BANCARIO Y
MARITIMO CON SEDE EN LA CIUDAD
DE CARACAS.-
 Caracas, 3 de julio de 2024
 Años 213° y 165°
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
 A la ciudadana Albany Pérez Rincón, titular de la cédula de identidad N° V-10.542.713, que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en el Edificio Torre Falcón, piso 2, avenida Casanova, Bello Monte, Caracas, Distrito Capital, dentro del término de cuarenta y cinco (45) días continuos, una vez conste en autos el cumplimiento de la última de las formalidades previstas en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, dentro de las horas de despacho que señala la tablilla a la que alude el artículo 192 eiusdem, a darse por citada en el juicio que por Acción Mero Declarativa, sigue la ciudadana Lourde Margarita González Ramírez, en su contra y en contra del ciudadano Elio Miguel Pérez Rincón. Se le advierte que si pasado dicho término no comparecieran ni por sí ni por medio de apoderado judicial, se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. La publicación del presente cartel deberá hacerse en los diarios "Últimas Noticias" y "Vea", durante treinta (30) días continuos una vez por semana.

EL JUEZ
MARCOS DE ARMAS ARQUETA
 MDAA/mt/lf.-
 Expediente: N° 2019-000868
 Cuaderno principal: N° 2



SOMOS PUEBLO VALIENTE